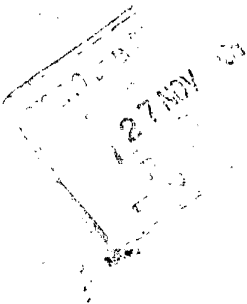


R-1223-24



272498

27 NOV



272498

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

PRODUCTOS TRACTOR, S.A.

entidad española, domiciliada en Villafranca del Panadés (prov. de Barcelona), calle Parlamento, núm. 2, relativa a :

"MEJORAS EN LAS DISPOSICIONES DE OBTURACION SECUNDARIA PARA ENVASES APLICADORES DE LIQUIDOS".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

272498

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en las disposiciones de obturación secundaria para envases aplicadores de líquidos. - - - - -

5.

Los innumerables tipos de envases destinados especialmente a la aplicación de líquidos, para la diversidad de finalidades conocidas, se hallan en la disyuntiva, una vez agotada la existencia original del líquido, de ser desechados o bien de procurar la manera de poderlos rellenar mediante recursos de fortuna. - - - - -

10.

Como consecuencia de tal estado de cosas, se han arbitrado unas soluciones para proveer a los envases de referencia de una abertura secundaria con el correspondiente medio de obturación, todo ello al margen del orificio para salida normal del líquido dotado asimismo de los recursos de obturación inherentes. De esta forma, al ser agotada la reserva inicial de líquido, resulta factible abrir el envase por la abertura secundaria y proceder a la introducción de una nueva carga de tal líquido, el cual es adquirido a granel o bien en bolsas con garantía de origen. Así, se consigue obtener una duración prácticamente ilimitada para el envase, sin ningún género de dificultades. - - - - -

15.

20.

25.



- 3 - 272498

30. Es obvio que tal tipo de abertura secundaria y su medio obturador, deben reunir condiciones de seguridad para no comprometer la estanqueidad del envase, sencillez constructiva, facilidad de manipulación, y sin que la presencia del dispositivo comporte estorbo alguno. - - - - -

35. Las soluciones a que se ha hecho mención, quedan integradas en unas mejoras, según se exponen en la presente Patente de Introducción, las cuales se caracterizan porque en un envase de los que están provistos de un cabezal activo, a base de un cuerpo esponjoso apto para aplicar el producto líquido envasado, a cuyo cabezal accede el líquido por transposición de un orificio existente en un tabique divisorio, se dispone una boca para comunicación directa con el interior del envase, la cual se obtura en forma practicable mediante un cuerpo taponador, cuyo cuerpo queda incorporado dentro del espacio delimitado por las superficies exteriores del envase, todo ello con miras a hacer factibles sucesivos rellenos del mismo envase al agotarse la existencia del líquido. - - - - -

50. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dadno a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente de Introducción haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser inter-

55.

2726 27 NOV



pretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos : - - - - -

60.

Figura 1, es una vista, en alzado, parcialmente en sección, de un envase aplicador en el que se observa el espacio para encaje del cuerpo obturador del orificio de acceso a su interior. - - - - -

65.

Figura 2, es una vista en alzado del cuerpo obturador conveniente para el hacer practicable el orificio de acceso al interior del envase de la figura anterior. - - - - -

70.

Figura 3, es una vista en planta, por la cara inferior, del envase de la figura 1, mostrando el orificio de acceso para obturación secundaria. - -

75.

Figura 4, es una vista en la que se representa, en alzado, otro tipo de envase aplicador igualmente provisto de orificio de acceso a su interior. - -

Figura 5, es una vista de un tercer tipo de envase aplicador en el que el orificio de acceso es obturado por medio de un cuerpo acoplado por rosado. - - - - -

Figura 6, representa, en sección, el cuerpo obturador correspondiente al envase de la figura anterior. - - - - -

27 NO
272498



80. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de los envases y medios de obturación secundaria arbitrados, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

85. Un envase (1) equipado con un cuerpo esponjoso (2) montado sobre un tabique divisorio (3), dispone de una zona debilitada (4) que es perforada, al proceder a la primera utilización, valiéndose de una punta (5) cuya cabeza es presionada a través del citado cuerpo esponjoso (2); una tapa protectora (6) se acopla a presión a la periferia del envase (1). El mismo envase presenta en su cara inferior (7) un espacio (8) para alojamiento de un cuerpo obturador (9) apropiado para cerrar el orificio (10) existente en dicho espacio. Este cuerpo obturador (9) tiene asiento por su aleta periférica (11) en un resalte (12) que contornea al citado espacio (8). En el fondo de este espacio está dispuesta una rejilla (13) que sirve de tope para la cara frontal (14) del obturador (9) y para refuerzo de las paredes (15) del espacio (8). - - - - -

100. Otro tipo de envase (16) dispone asimismo de cuerpo esponjoso (2) apoyado sobre un tabique (3). Un tapón roscado (17) lleva fija una aguja (18) que a través del cuerpo (2) puede atravesar una lámina (19) que cierra inicialmente el orificio (20) que comunica con el interior del envase, cuya aguja actúa sucesivamente como elemento obturador del mismo orifi-

105.



272498

110. cio. En el fondo del envase (16) se dispone un alojamiento (8), con encaje circular (12), apto para recibir un cuerpo obturador (9) en forma parecida al caso anterior. - - - - -

115. Otro envase (21) presenta un cuerpo esponjoso (2) dispuesto sobre un tabique (3) provisto de un orificio obturado por medio de un palillo (22) que atraviesa un canal existente en aquel cuerpo. Un tapón roscado (23) permite proteger al conjunto del cabezal del envase. En el fondo de este envase (21) se dispone igualmente de un espacio (8) cuya periferia roscada permite acoplar un cuerpo obturador (24) que se le corresponde. El borde (25) de este cuerpo presiona contra la zona (26) que contornea al orificio (27) y asegura la estanqueidad del envase. Una ranura (28) practicada en la cara anterior (29) del cuerpo (24) facilita su accionamiento.-

120.

125.

130. Es de notar que la mencionada cara anterior (29) del cuerpo obturador secundario (24), se mantiene al mismo nivel que la cara inferior (7) del envase, lo cual ocurre igualmente en los demás casos explicados, o sea para los envases (1) y (16), por lo que, al no sobresalir el citado cuerpo, no representa obstáculo alguno. - - - - -

135. Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con las presentes disposiciones obturadoras secundarias se alcanzan las ventajas relativas a la posibilidad de efectuar los convenientes rellenos,



27

- 7 - 272498

tal como ha sido manifestado en el comienzo de esta memoria. -----

- 140. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según la presente Patente de Introducción, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán aplicarse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en las reivindicaciones que siguen. -----
- 145.
- 150.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: -----

155. R E I V I N D I C A C I O N E S

- 160. 1.- Mejoras en las disposiciones de obturación secundaria para envases aplicadores de líquidos, caracterizadas porque en un envase de los que están provistos de un cabezal activo, a base de un cuerpo esponjoso apto para aplicar el producto líquido envasado, a cuyo cabezal accede este líquido por trans-

272498

27



165.

posición de un orificio existente en un tabique di-
 visorio, se dispone una boca para comunicación di-
 recta con el interior del envase, la cual se obtura
 en forma practicable mediante un cuerpo taponador,
 cuyo cuerpo queda incorporado dentro del espacio
 delimitado por las superficies exteriores del envase,
 todo ello en orden a la consecución de sucesivos
 rellenados del mismo envase al consumirse el conte-
 nido de líquido. - - - - -

170.

2.- "MEJORAS EN LAS DISPOSICIONES DE OBTURA-
 CION SECUNDARIA PARA ENVASES APLICADORES DE LIQUIDOS".-

175.

Todo ello tal como se describe y reivindica
 en la presente memoria que consta de ocho hojas, folia-
 das y mecanografiadas por una sola de sus caras, y
 de una lámina de dibujos que la ilustra.

27 NOV. 1961

Quiry

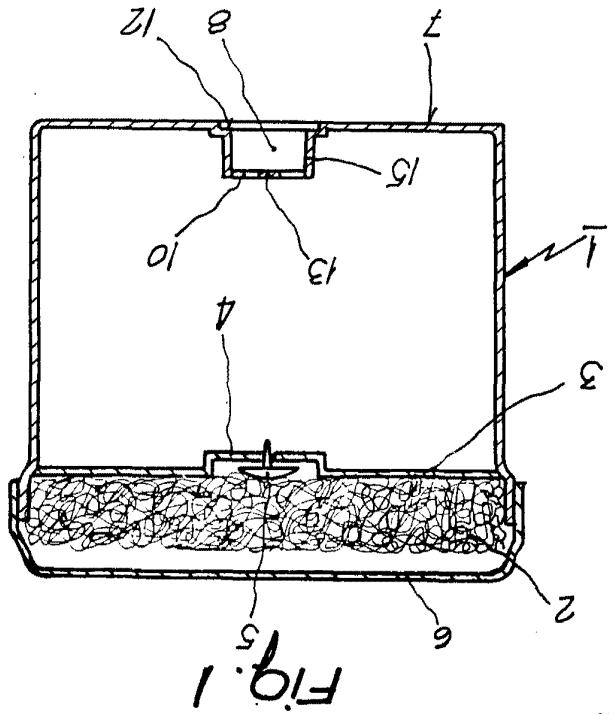


FIG. 1

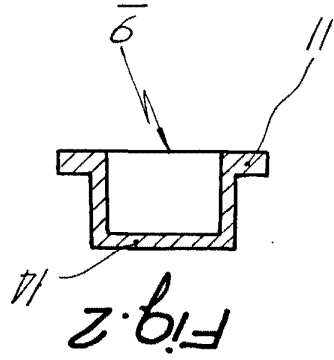


FIG. 2

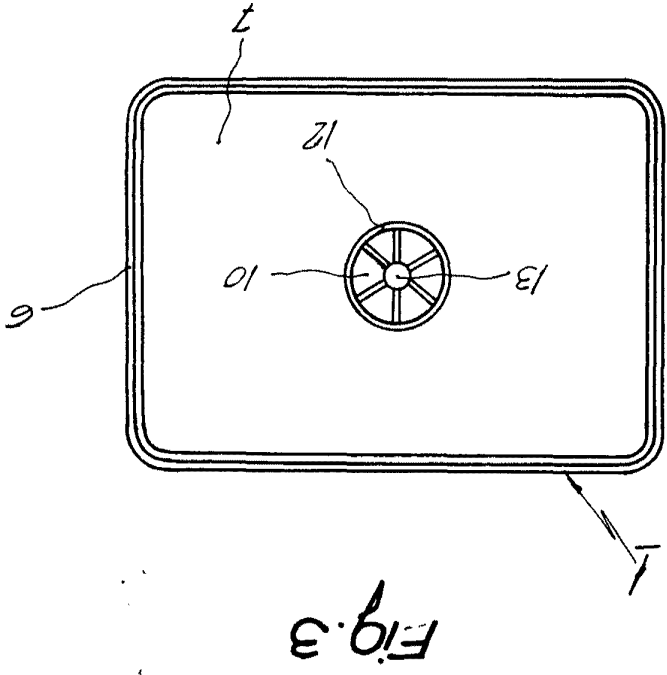
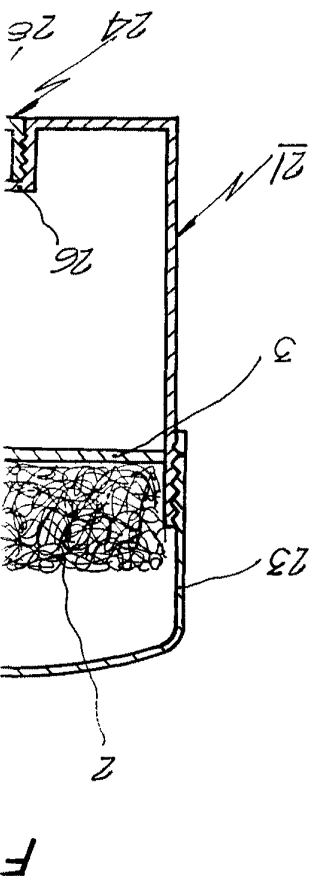
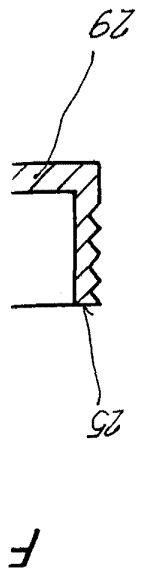


FIG. 3



F



F

272498



2.5

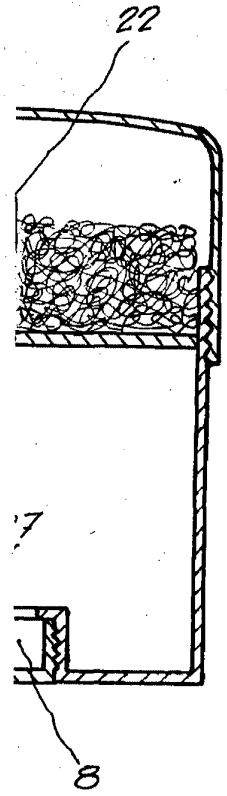
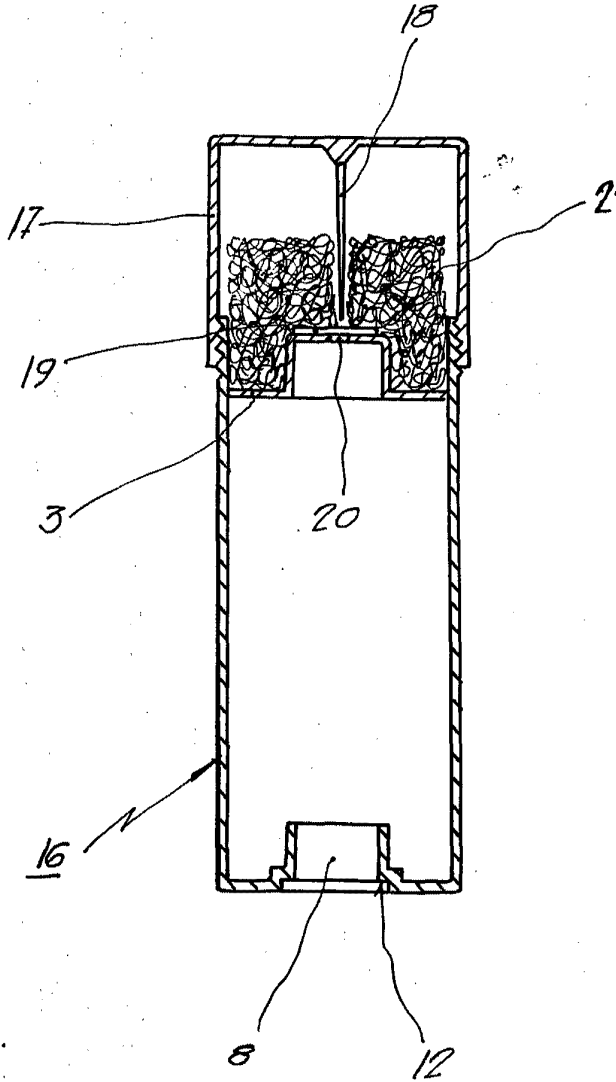
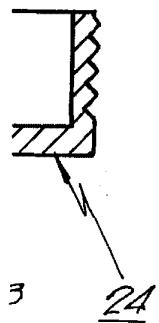


Fig. 4



2.6



27 NOV. 1961

Curry